

SUSCRIPCIONES

Table with columns for subscription rates: MEX. TRIM. SEM. AÑO, Pts. Pts. Pts. Pts.

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

Sábado 8 de Marzo de 1890

MADRID—NÚM. 5236

SE SUSCRIBE

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, y en todas las librerías.

ANUNCIOS

Se reciben en esta Administración, y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compañía, Escudillers, 30.

EXTRANJEROS

En París la «Société Mutuelle de Publicité», rue Caumartin, 61; director Mr. Lorette.

REMITIDOS

Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

AÑO XVI—TERCERA EPOCA

UESTRO GRABADO

Este insigne naturalista, gloria de España, en Valencia, el día 5 de Mayo...

En 1847 obtuvo por oposición el cargo de ayudante del Museo de Ciencias Naturales de esta corte...

El día 24 de Febrero del 1852 fué nombrado catedrático de geología y paleontología de la Universidad Central...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

DOS PODERES

El señor Curro, como le llamaban en su pueblo, allí en la provincia gaditana...

do por la directa acción de la lluvia y el sol durante medio siglo, lo que había dado á su cara ese color peculiar de los hijos del trabajo...

tripas corazón, cooperar con su ayuda y la del jumento al desarrollo y formación de su declarado enemigo...

mas cargas de materiales que iban siendo el fundamento sólido para construir la regia alfombra de granito...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

DOS PODERES

El señor Curro, como le llamaban en su pueblo, allí en la provincia gaditana...

mas cargas de materiales que iban siendo el fundamento sólido para construir la regia alfombra de granito...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

DOS PODERES

El señor Curro, como le llamaban en su pueblo, allí en la provincia gaditana...

mas cargas de materiales que iban siendo el fundamento sólido para construir la regia alfombra de granito...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

En 1851 visitó la famosa Exposición de Londres, y regresando a Francia estudió una parte de su territorio...

DOS PODERES

El señor Curro, como le llamaban en su pueblo, allí en la provincia gaditana...

pobre jumento, aban tonado por su dueño en el instante supremo de la catástrofe, desapareciendo su viejo armazón de huesos triturados por las ruedas del vencedor.

Ya hace muchos años que esto ocurrió, y aun me parece presenciar la triste escena que dejó detallada, cuyo recuerdo ha ido formando en mi cerebro no sé qué extraño simbolismo...

EMILIO PRIETO Y SÁNCHEZ.

BIBLIOGRAFIA

La Sierra Nevada, por Luis de Rute.

La princesa Ratazzi, ó como esta ilustre escritora es conocida en el mundo de las letras, el barón Stock, acaba de publicar en un elegantísimo folleto de 94 páginas varias conferencias dadas en Granada por el malogrado D. Luis de Rute...

En las altas montañas constituidas por formidables cadenas, como las de los Alpes, los Pirineos, los Andes y el Himalaya, se verifican experimentos que han servido de base á diversas hipótesis y teorías científicas...

Las conferencias del Sr. Rute han sido traducidas al francés. Bien merece este honor el trabajo del Sr. Rute, no sólo por ser suyo, sino por referirse á una región de Europa que por su estructura orográfica...

La casa editorial de nuestro correligionario de Barcelona D. Inocente López Bernagosi acaba de poner á la venta tres nuevos libros que han de llamar seguramente la atención del público...

Estos tres libros, cuyas condiciones tipográficas compiten con las de las obras que se hacen en el extranjero y que revelan el buen gusto del editor, se titulan: Trata de blancas, por D. Eugenio Antonio Flores.

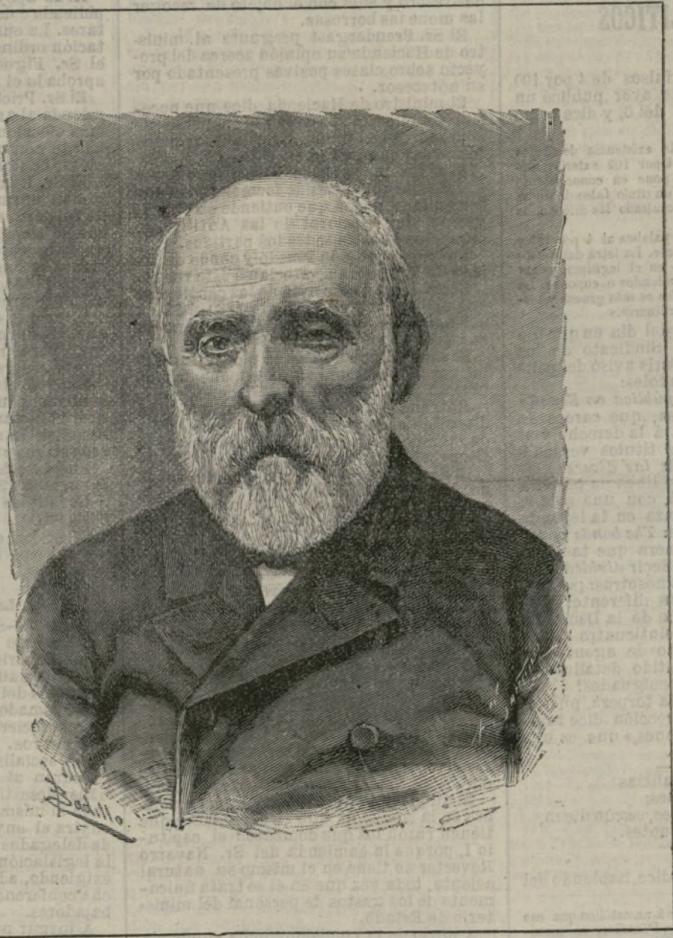
Poesía del porvenir, por D. Francisco Selazar y Quintana.

Y Romanes de corte y villa, por D. Francisco Gras y Elias.

Es la primera una novela escrita dentro del género que llaman realista, tan en boga hoy día, y es por todo extremo interesante.

El tercer volumen es una colección de Romanes debidos á la pluma del Sr. Gras, pintando con brillantes colores varias escenas españolas castizas.

Es de suponer que se agoten pronto.



D. Juan Vilanova y Piera.

IN ANIMA VILI

Lo que está pasando con las Audiencias de lo criminal demuestra algo más que lo dicho en su elocuente e intencionado discurso por el Sr. Canalejas.

Daba a entender el joven ex ministro que el gobierno no es tal gobierno, toda vez que deja libre la cuestión y no se atreve a vencer las dificultades opuestas por multitud de intereses a una reforma justa.

Cierto, pero la demostración va más lejos y tiene mucho mayor alcance. Resulta, en efecto, que no hay en España, entre los partidos que turnan en la dirección de la cosa pública, ni un solo político que sea digno de tal nombre.

Todos, sin excepción, cuando se ven elevados al poder adolecen de la misma calentura; todos quieren plantear reformas y suscribir decretos que den testimonio andando el tiempo de su inteligente iniciativa; todos cifran su empeño en modificar la obra, no de los adversarios, sino de los amigos que les precedieron en sus respectivos departamentos; todos, en fin, se consagran con censurable ardor a la tarea de tejer y destejer la tela con que ha de vestirse el país, el cual, después de pagarla, se queda a la postre avergonzado y desnudo.

Si es verdad que la supresión de 20 y aun de más audiencias está claramente indicada por la necesidad de realizar economías. Es verdad que causa desagradable sorpresa el ver cómo los portadores mismos de la bandera económica prescinden de sus antecedentes y ponen el grito en el cielo cuando se trata, en perjuicio de las localidades que los envían al Parlamento, de trasladar una capitania general, de remover una guarnición o de suprimir cualquier servicio público.

Peró no a esos partidarios del conocido sistema de haz lo que te mando y no lo que yo hago, se debe exigir toda la responsabilidad de tamañas incongruencias; ni a los teóricos, que desde afuera censuran lo que desde adentro no remedian, se debe reconocer el derecho de convertirse en fiscales y predicadores.

A unos y otros corresponde igual tanto de culpa. Con la mayor energía combatimos nosotros el proceder del gobierno en el presente caso, mas no por la inseguridad que revela ante las dificultades del momento —dificultades muy abonadas para originar conflictos— sino por haber sembrado los vientos que a la fuerza tenían que producir lo que han producido ahora: cosecha de tempestades.

No se hacen ensayos en la carne viva de un pueblo como si se hicieran in anima vili; no se establecen impremeditadas y no pedidas reformas para renunciar a ellas al cabo de un brevisimo plazo, invocando razones que existían ya, no menos poderosas que hoy, en la época de tal establecimiento.

Para declarar cuestión de gabinete la supresión a que nos referimos, sería menester que antes descendiese del augusto sitial que ocupa el Sr. Alonso Martínez, autor de la innovación, que, a juzgar por las trazas, ha resultado tan dispendiosa como inútil.

No más que siete años y dos meses van transcurridos desde que en 1.º de Enero de 1883 comenzaron a funcionar esos organismos, y cerca de tres años hace que se viene tratando de anularlos con pretextos legítimos o especiosos.

Señal indudable de que la invención no conducía a fines prácticos ni se fundaba en reconocidas conveniencias.

¿Por qué, pues, se aprobó y se aplicó, después de una reñida controversia parlamentaria? ¿Por qué, al establecerla, no se atemperaron a una buena división territorial los presuntuosos innovadores? ¿Por qué crearon esas 20 Audiencias extremando la ligereza hasta el punto de comprometer a las poblaciones en que habían de radicarse para que sufragasen los gastos, imponiéndose enormes sacrificios? ¿Hay algún derecho para exigir que paguen los pueblos los errores de sus gobernantes?

Numerosos son los Municipios que han invertido en erigir palacios de justicia 100 y 200.000 pesetas; muchos los que para ello han contraído deudas, todavía no saldadas; varios los que, por medio de suscripciones entre los vecinos pudientes, han ofrecido hogar decoroso al tribunal que se les entraba por las puertas, previa la condición imprescindible del hospedaje; cómo, pues, no ha de merecer severa reprobación el gobierno que les ha hecho víctimas de engaño tan doloroso, y que ahora les priva del fruto de sus sacrificios, sin otorgarles indemnización alguna?

Buenas son las teorías, pero tienen más valor real y moral los hechos.

A la sombra de una reforma cuya inutilidad se vio desde el principio, se crearon legítimos intereses, y no puede ser lícito, por mucho que se diga, el desconocerlos y atropellarlos.

No está obligada la nación, por ninguna ley ni por pacto alguno, a costear los torpes ensayos y las necias tentativas de los malos gobiernos.

Es más: En buena lógica, ya que sea conveniente la supresión, debieran los ministros y el presidente del Consejo, que han dado lugar a tal conflicto, indemnizar de su propio peculio las lesiones y los perjuicios que con su improvisada conducta han irrogado.

He ahí el resto de la tesis y de la demostración que en su discurso de ayer dejó inconclusas el Sr. Canalejas, ex ministro del ramo.

He ahí las consecuencias de ese pueril y ridículo afán que aqueja a los consejeros responsables de ostentar hueras y vanas iniciativas modificando sistemáticamente los planes de sus antecesores.

Y conste que no tenemos ninguna Audiencia que defender por egoísmos electorales, y que, sin necesidad de encarecerlo en continuas declamaciones, somos partidarios resueltos de las economías y decididos adversarios de todos los organismos inútiles.

Y pareció aquello. Aquello son las fabulosas importaciones de trigo, y el recorte que sigue es de nuestro colega La Epoca:

«Según El Atlántico, de Santander, debe llegar en breve a aquel puerto el vapor Rosshire, procedente de Nueva York, con 2.555.000 kilogramos de trigo.»

«Si no hay error en esta cifra, el cargamento es de 50.100 fanegas de trigo de 34 libras.»

«Entra trigo por Gibraltar, por Santander, por to

de Inglaterra respecto a los asuntos de Jamaica, país en donde no se nos trata ni aun con las atenciones debidas al pueblo más insignificante.

«Nuestros buques, decía el conde de Vilana, sufren al llegar a aquellas costas catorce días de cuarentena, la cual no se exige a buques de ninguna otra nación aunque procedan de puertos infestados, con lo cual se perjudica a nuestro comercio, porque cuantas casas españolas han querido establecerse allí, han tenido que desistir de ello.»

«No solamente tiene esto graves inconvenientes para nuestro comercio, sino que los tiene aun mucho mayores para la integridad de la patria. Allí es donde se organizan todas las expediciones filibusteras con gran tranquilidad, porque cuando nuestro gobierno manda un buque de guerra para que vigile, como se le obliga a hacer una cuarentena de catorce días y no se pueda mover del sitio que se le señala, tienen tiempo suficiente los filibusteros para salir airosos en su empresa, y cuando el buque entra en el puerto, ya no puede hacer nada.»

«Atendibles son las razones expuestas por el diputado conde de Vilana, y tanto más de estimar son, si se atiende a que de seguir las cosas así, en la futura Exposición que ha de celebrarse, nuestro comercio, lo mismo que nuestra industria, se retraerán, y los mercados del Pacífico no podrán ser aprovechados por España, mientras que Inglaterra los seguirá monopolizando a su antojo.»

Aunque el señor ministro de Estado dió en su contestación seguridades de que nuestros intereses serían atendidos, bueno será que no nos echemos en brazos de un optimismo engañoso, y que por la vía diplomática se actúen las gestiones entabladas, a fin de que no pase el tiempo en balde, ni tampoco nos dejemos ganar por la mano.

Todo cuanto se relaciona con el comercio de América es de gran importancia para nuestro país, y por eso mismo conviene que prestemos gran atención a estos asuntos, ya que por desgracia hemos perdido tantas iniciativas y tanta inteligencia en estériles controversias y en egoísmos de bandería o de personalidades, plagas verdaderas de nuestro estado social y político.

ECOS POLITICOS

Caso curioso. Aparecieron títulos falsos de 4 por 100 exterior, y la Gaceta de ayer publicó un aviso, que lleva fecha del 6, y dice como sigue:

«Habiéndose descubierto la existencia de títulos falsos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, serie C, esta dirección general pone en conocimiento del público que, comprobado un título falso de dicha serie con otro legítimo, han resultado las diferencias siguientes:

«El título falso carece de la palabra al 4 por 100 y descuido de armas transparente. La letra del pie de imprenta es más grande que en el legítimo, y más pequeña en el texto de los dividendos o cupones. La numeración de éstos en el falso es más gruesa y tosca, y el papel más grueso y ordinario.»

Pues bien, la víspera del día en que dió ese aviso la Gaceta, el Sindicato de los agentes de cambio de París avisó del peligro a sus colegas diciéndoles:

«Las palabras Deuda pública en España son de letra muy gruesa, que carece de proyecciones de sombra a la derecha y al pie, como las tienen los títulos verdaderos; debajo del cuadro de las diversas series figura en la tercera línea la palabra correspondiente, escrita así, con una sola r; el último párrafo comienza en la leyenda inglesa con las palabras: The bonds of the issue are divided; de manera que también hay error, pues debiera decir divided.»

Y ahora preguntamos nosotros: ¿se trata de dos falsificaciones diferentes, ó es que, así como la dirección de la Deuda ha publicado la noticia veinticuatro horas después que el Sindicato de agentes de cambio de París, ha omitido detalles tan interesantes como los consignados?

No sería de extrañar la torpeza, pues el aviso de la susodicha dirección dice también «dividendos o cupones», que es una tontería como una loma.

Siete senadurías vitalicias parece que hay vacantes; en cambio pretendientes, según dicen, hay siete mil más que antes.

Un socialista más. El Movimiento Católico dice, hablando del patrocinio de San José:

«Y, no será permitido creer a un católico que ese patrocinio, esperado por el gran Pontífice, se manifieste por el medio humano del sueldo que puedan prestar en su día a la Iglesia las muchedumbres trabajadoras, que al advenir definitivamente a la vida pública, pongan los derechos que conquistán y la influencia que alcanzan bajo el protectorado de la Iglesia católica, como en otro tiempo hicieron con los reinos que fundaron en Europa los bárbaros del Norte?»

Después de haber comparado a las clases obreras con los bárbaros del Norte, sigue diciendo el socialista de nuevo cuño:

Misterio del porvenir es ese en que no podemos penetrar nosotros. Lo único que sabemos hoy es que la cuestión social se impone, que las obreros llaman con recios golpes a la puerta de la sociedad moderna, y que un obrero santo es el patrono universal de la Iglesia católica.»

Por más que no nos lo expliquemos, eso es hacer propaganda socialista.

Y para más agrandar a los obreros, se les suprime un día de trabajo.

El del obrero divino, precisamente. Lo que constituye una original propaganda.

Para incidente parlamentario el ocurrido ayer en el Senado, según lo refiere El Correo:

«Como el Sr. Fabié dijera en su discurso que no se veía ya, por ninguna parte, una moneda de oro, varios señores senadores sacan de sus bolsillos algunas monedas de aquel precioso metal y las colocan en el pupitre del Sr. Fabié. Este las mira, primero con admiración y después con enojo, porque no esperaba un menús tan categorico.»

Pues digan lo que quieran los doctores, que no existe un centén en oro creo. (A ver si esos sujetos senadores me prueban lo contrario por correo.)

INGLATERRA Y ESPAÑA

No hace muchos días que el generoso iniciador de «La Exposición flotante», señor conde de Vilana, se hizo eco en el Congreso de un asunto muy importante para los intereses de España.

El diputado por Segovia preguntó al marqués de la Vega de Armijo si tenía conocimiento de cierto expediente incoado há ya más de un año en nuestra embajada

dos los puertos. A este paso los labradores tendrán que abandonar las tierras para que las quiten las librecambistas, a ver si con discursos y a fuerza de buenas razones producen monedas de cinco diros en vez de espigas.»

A ese paso lo que sucederá es que no habrá país cuya marina pueda resistir la competencia de buques como ese Rosshire, que carga de una sola vez 2.555 toneladas de una sola mercadería.

Es decir, un barquito que trae él sólo más trigo que nosotros exportamos en un año, y doble cantidad de la que los Estados Unidos nos enviaron el año pasado. ¡Buen navío!

CUERPOS COLEGISLADORES

SENAO Sesión del día 7 de Marzo de 1890.

Abrese a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. Fabié pregunta al ministro de Hacienda qué resolución piensa adoptar respecto al estado anómalo y temible de los cambios con el extranjero. Entiende que es indispensable procurar que se salde con ventaja la balanza del comercio, y que siendo la situación del Tesoro muy angustiosa, debe reducirse la circulación fiduciaria y suspenderse la acuñación de la plata, porque ya no se ve una moneda de oro. (Los señores marqués de Muros, Maluquer, Sanz y Fuente Alcázar ponen sobre el pupitre del orador varias monedas, y éste, al contemplar una onza, dice: «Las conozco, pero ya no circulan.»—Risas.)

El ministro de Hacienda dice que ningún gobierno puede restablecer en un momento dado el nivel de los cambios, porque éstos oscilan obedeciendo a varias causas, entre ellas el exceso de importación y el pago de los cupones de la deuda exterior.

Niega que sea preciso hacer un empréstito para amortizar esta deuda, y no cree que la depreciación de la plata pueda producir catástrofes, porque se viene anunciando hace veinte años, y todavía no ha llegado.

El aumento de la circulación de billetes responde a la confianza que el Banco inspira a la mayor facilidad para las transacciones mercantiles.

Añade que la reacuñación de la plata se ha efectuado sin aumentar los ingresos del Tesoro y sólo con el objeto de recoger las monedas borrosas.

El Sr. Prandergast pregunta al ministro de Hacienda su opinión acerca del proyecto sobre clases pasivas presentado por su antecesor.

El ministro de Hacienda dice que necesita estudiar el proyecto y ponerse de acuerdo con el ministro de la Guerra antes de dar su opinión.

El señor marqués de Muros manifiesta el deseo de que antes de formalizar su dictamen la comisión que entiende en el proyecto de ley electoral de las Antillas, se oiga a los jefes de todos los partidos.

Los Sres. Ortiz de Pinedo y conde de Tejada de Valdosa se asocian a este ruego.

El Sr. Magaz pide nota de las cantidades que se han invertido desde 1880 a 85 en subvenciones a los Municipios para la construcción de escuelas.

El señor conde de Tejada pide datos relativos a la economía que supone la supresión del Consejo de la Marina.

Entrando en el orden del día, se pone a discusión el proyecto declarando de utilidad pública la reforma del polígono de la Escuela de Tiro de Toledo.

El Sr. Ortiz de Pinedo consume un turno en contra de la totalidad, y se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Marzo de 1890.

Comenzó a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y entró desde luego en el orden del día.

La enmienda de las 15.000 pesetas. Puesto a discusión el artículo 7.º del capítulo de presupuesto de Estado con la enmienda del Sr. Navarro Reverter concediendo 15.000 pesetas a la sociedad Ibero-Americana, rectificó el Sr. Azcárraga combatiendo el artículo y desvaneciendo ciertos errores que le atribuyeron en sus discursos los Sres. Navarro Reverter y Labra.

El duque de Almodóvar declaró, en nombre de la comisión, que ésta reconoce que tienen razón los que combaten el capítulo I, porque la enmienda del Sr. Navarro Reverter no tiene en el mismo su natural asiento, toda vez que en él se trata únicamente de los gastos de personal del ministerio de Estado.

A juicio de la comisión, dicha enmienda pudiera consignarse en el articulado de la ley como un crédito complementario.

No obstante, la comisión, sin tener empeño en mantener la enmienda, la ha incluido en el dictamen por no sustraerla al examen del Congreso.

El Sr. Villaverde manifestó que habiendo el duque de Almodóvar consumido un turno contra la enmienda, nada tenía que añadir que no fuera declarar que el sentido de la enmienda le era simpático, aunque se opusiera a la forma en que ha sido presentada.

El ministro de Estado refirió lo ocurrido con la enmienda, de la cual dijo que, tratándose de un aumento de gastos, no podía aceptarlo sin ponerse de acuerdo previamente con el ministro de Hacienda.

La enmienda de que se trata no cabe en el capítulo I. En todo caso su asiento natural sería el capítulo VII, que se refiere a las subvenciones a las Cámaras de Comercio.

Si el Congreso desecha la enmienda—terminó—yo haré por la Sociedad Hispano-Americana todo aquello que mis atribuciones y el estado de fondos del ministerio de Estado permitan.

El Sr. Villaverde declaró que no puede admitirse la enmienda, ni aun como crédito suplementario, en el articulado de la ley.

Rectificaron los Sres. Almodóvar, Villaverde, Navarro Reverter y Vázquez López, y en votación ordinaria quedaron aprobados todos los artículos del capítulo I, excepto el 7.º, en donde se consigna el crédito de las 15.000 pesetas, que fué desechado.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Reanudada la discusión de la enmienda del Sr. Suárez Inclán pidiendo que se mantenga el número de Audiencias de lo criminal que existe actualmente, el señor Alonso Castrillo combatió la enmienda impugnando las razones aducidas por el Sr. Cabezaz en la sesión anterior.

Intervino para alusiones el Sr. Canalejas, haciéndose cargo de los discursos pronunciados contra el presupuesto de Gracia y Justicia.

Defendió las economías introducidas en dicho presupuesto, añadiendo que hay en la Cámara grupos refractarios a determinadas economías.

Ocupóse extensamente de la supresión de las Audiencias de lo criminal en algunos puntos, declarando que acometió esta reforma con gran entusiasmo por la importante economía que reporta al Tesoro.

Leyó varios datos numéricos para demostrar la conveniencia de disminuir el número de Audiencias, asegurando que el gasto ocasionado por las dietas a los testigos no representa ni con mucho la suma que se economiza.

Terminó censurando al gobierno por haber declarado libre esta cuestión, dando lugar a que se relaje la disciplina, se imposibilite la marcha de los partidos y se esterilice la obra que en el camino de las economías hizo el anterior gabinete.

En concepto del orador, el gobierno debió hacer de este asunto cuestión de gabinete, pues nunca tienen menos libertad los diputados de la mayoría que cuando se declaran libres las votaciones.

El Sr. Pons defendió la necesidad de que se conserve la Audiencia de Reus, y por consiguiente todas las demás amenazadas de supresión.

En igual sentido se expresó el Sr. Sagasta (D. José), quien sostuvo que con la reducción del número de Audiencias, lejos de lograrse una economía, determinará un verdadero aumento de gastos.

Se suspendió este debate.

Sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderón contestó al discurso del Sr. Calvo Muñoz en defensa de su enmienda pidiendo que Filipinas tenga representación en Cortes.

La comisión se opone a la enmienda por creer que el actual estado político, intelectual y económico del archipiélago filipino no permite todavía que nombre representantes en Cortes, aunque en realidad no lo necesita, porque ya los tiene, pues los diputados representan a toda la nación.

El Sr. Calvo y Muñoz rectificó brevemente, retirando después su enmienda. Sin discusión fueron aprobados en votación ordinaria los arts. 25, 26 y 27.

Al 28 apoyó una enmienda el Sr. Alix pidiendo colegios especiales para los militares. La enmienda fué desechada en votación ordinaria, después de impugnarla el Sr. Figueroa (D. A.), siendo después aprobado el art. 28.

El Sr. Prieto y Caules defendió una enmienda al art. 29 pidiendo que las próximas elecciones por sufragio universal se hagan con un nuevo censo electoral para evitar cualquier conflicto.

El Sr. Ramos Calderón defendió el dictamen afirmando que no habrá tal conflicto, porque las Cortes actuales cumplirán su tiempo legal, salvo la prerrogativa de la corona. De otra suerte las elecciones se harían con el censo actual por imposibilidad de hacer el nuevo censo en un plazo breve.

Intervino el Sr. Pedregal para declarar que, en su concepto, emplear el censo actual para nuevas Cortes valdría tanto como desacreditar el sufragio universal.

Replicó el Sr. Ramos Calderón que la comisión pensará si es conveniente modificar el dictamen, porque está dispuesta a respetar la regla prerrogativa y las prerrogativas parlamentarias.

Fuó desechada la enmienda y aprobados los arts. 29, 30, 31, 32 y 33.

Levantóse la sesión a las ocho y cuarto.

TELEGRAMAS

Agencia Fabra. La cuestión obrera.

París 7.—Según noticias de Alemania, las huelgas amenazan generalizarse en aquel imperio.

Los socialistas se muestran muy disgustados del acuerdo del Consejo de Estado, tomado a petición de los patronos, negando ciertas atribuciones a los delegados obreros.

Los socialistas franceses, por su parte, censuran al Ayuntamiento de París por haber desestimado la proposición presentada al mismo pidiendo que se protestase contra el envío a la conferencia de Berlín de delegados que no sean partidarios de la legislación internacional del trabajo, y exigiendo, además, que se conceda en dicha conferencia representación a los trabajadores.

A juzgar por los informes que se reciben de diferentes conductos, la conferencia obrera de Berlín no satisface a los trabajadores ni a los patronos, y nadie cree que aquélla dé resultados prácticos.

Política francesa.

París 7.—Los ministeriales afirman que a pesar de los antecedentes radicales del ministro del Interior, Sr. Bourgeois, éste no contribuirá en lo más mínimo a que se modifique la política seguida por el gabinete.

Añaden que el Sr. Floquet, a quien se designa como sucesor del Sr. Tirard, se muestra satisfecho de la situación actual, sobre todo desde que su correligionario Bourgeois ha entrado en el Interior, y no tiene, por lo tanto, deseo alguno de abandonar la presidencia de la Cámara.

Las oposiciones insisten, no obstante, en afirmar que la situación del gabinete es inestable, y que por lo tanto estallará pronto la crisis.

De conquista.

París 7.—En vista de las últimas noticias del reino de Dahomey, el gobierno ha resuelto enviar refuerzos de tropas al Senegal, donde es probable se organice una expedición para someter a Dahomey bajo el protectorado de Francia.

¿Qué será?

Roma 7.—El próximo número del Boletín Militar contendrá un decreto declarando de cuartel a cinco generales de división y a 19 de brigada.

El hecho es vivamente comentado en los círculos militares.

Rusia enojada.

San Petersburgo 7.—Reina viva irritación en los círculos oficiales contra Italia a consecuencia de la actitud favorable a Bulgaria adoptada por aquella potencia.

Se dice que el gobierno del czar dará pronto una elocuente muestra de su desagrado al gabinete del Quirinal, y que al mismo tiempo procurará estrechar las relaciones con la corte pontificia.

La cancillería rusa protestará energicamente contra cualquiera tentativa de minada al reconocimiento por las potencias signatarias del tratado de Berlín actual orden de cosas establecido en Bulgaria.

3.000 inmigrantes.

Londres 7.—Según noticias de Montevideo, durante el pasado mes de Febrero embarcaron en el Uruguay más de 3.000 inmigrantes, procedentes la mayor parte de ellos de Italia y España.

Descarrilamiento.

Nueva York 7.—En el camino de hierro y no lejos de Hamburgo, ha ocurrido un descarrilamiento, quedando destruido una locomotora y tres vagones. El accidente ha ocasionado la muerte de dos personas, y heridas más ó menos graves a otras 15.

Cambio de presidente.

Budapest 7.—Ha sido admitida la misión del presidente del gabinete, Sr. Szapary, reemplazándola el Sr. Szapary. Los individuos del antiguo gabinete permanecen en el cargo.

¡Vaya un Cándido!

Lisboa 7.—Han causado penosa impresión en esta capital los sucesos de Lissabon.

De las investigaciones hechas aquí acerca del supuesto portugués Cándido Whydah, que entregó traidoramente al rey de Dahomey, resulta que el citado individuo no es portugués sino indígena, y hombre de muy malos antecedentes.

Era delegado del rey de Dahomey Whydah, y como otros muchos indígenas de la comarca, había adoptado un nombre portugués. Añádese que algunos portugueses han sido ya en otras ocasiones víctimas de las intrigas de Cándido, es una especie de encargado de Negocios extranjeros del rey de Dahomey.

De todas suertes, el gobierno portugués ha delegado al gobernador de Guiné para que investigue los datos sobre este desagradable asunto.

Vapor correo.

Barcelona 7.—Hoy viernes ha salido este puerto para Manila el vapor correo Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica.

DON CLAUDIO MOYANO

Después de haber sufrido larga y penosa enfermedad, falleció ayer a las seis de la tarde el Sr. D. Claudio Moyano.

Aunque la avanzada edad de 80 años contaba y lo quebrantado de su salud de hace largo tiempo hacían presagiar un pronto fin, su muerte ha producido honda sensación en todas cuantas personas le trataban, y aun en aquellas que no le conocían, por el trato personal que tales eran sus condiciones de carácter tanto en la vida privada como en la pública, en la cual su consecuencia se había hecho proverbial.

Omnipotente completamente nuestras ideas políticas y sociales a las que siempre sustentó el respetable patriota que acabó de morir, somos los primeros en lamentar su muerte y en honrar su buena memoria.

CÍRCULO MERCANTIL

Ante numerosa concurrencia que llenó todo el salón, dió anoche su anual conferencia sobre las minas de Riotinto el Sr. Becerro de Bengoa.

Primeramente advirtió al auditorio que no iba a tratar el asunto bajo un aspecto meramente didáctico, ni tampoco a defender ninguna opinión acerca de los diversos humos de Huelva, sino solamente referir sus impresiones de un reciente viaje a las famosas minas.

Con gran facilidad de palabra y claridad en la exposición fué relatando minuciosamente todo cuanto se ofrece a la curiosidad del viajero, y describiendo la disposición de los centenares de minas que hay esparcidas en la provincia de Huelva, fijándose principalmente en las de Riotinto.

Las especies y condiciones de los minerales, las máquinas que se emplean para su extracción y todo lo relativo a la industria minera fué detallado por el orador, trazando para mayor claridad algunos dibujos sobre una pizarra.

Hablando de los humos, afirmó que bien no han dejado una sola planta ni un pedregal, no son nocivos para la salud de las personas, aunque sean algo molestos a causa del ácido sulfuroso que contienen.

Terminó su discurso lamentándose de la apatía española que ha sido causa de que todas las minas sean explotadas por empresas extranjeras.

La conferencia, muy en carácter, atañida la índole de la sociedad donde se pronunciaba, fué muy aplaudida.

Gran número de gramíneos de Madrid le respondió al llamamiento de la junta directiva del Círculo, enviando a secretaría sus respectivos informes contestando a los interrogatorios repartidos por la comisión oficial de tratados. Según se nos comunica, los pocos gramíneos que aún no han remitido sus dictámenes, deberán hacerlo antes del 15 del actual, día en que la junta directiva del Círculo comenzará la redacción del informe general.

TRIBUNALES

Ante la sección tercera de la Audiencia se vió ayer en juicio por jurados la causa seguida contra Aquilino Alvarez y Vicente Barros, por homicidio y lesiones.

En la carretera de Leganés el 29 de Julio último rieron por insignificante motivo la procesada Vicenta, esposa de Victorio Hernández, y la mujer de Alvarez, dando ocasión a que los dos maridos vieran a las manos Alvarez descargó sobre su contrario Hernández un palo en la cabeza, que le produjo la muerte a los dos días.

Vicenta, al ver a su esposo herido, acometió con una hoz al agresor, hiriéndolo también en una mano.

El fiscal retiró la acusación de Vicenta por estimar que había obrado en defensa de su marido, y la Sala dictó en segunda instancia respecto de ella auto de sobreseimiento.

Proclamado veredicto de culpabilidad... El general Burgos parece que, de acuerdo con el ministro de la Guerra...

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

La junta directiva de la sociedad de ese nombre, nos pide la inserción del siguiente comunicado: Madrid 7 de Marzo de 1890.

El cadáver del Excmo. Sr. D. Claudio Moyano será expuesto desde esta noche, hasta el momento de su traslación a la estación del Norte...

NOTICIAS GENERALES

La junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil, en su última reunión, acordó solicitar de la Sociedad de Teléfonos de Madrid la rebaja del precio...

Descarrilamiento.

Ayer se recibió en el ministerio de Fomento el siguiente telegrama: «Puente Genil 6 (11:55 n.)—Vía interceptada en el kilómetro 55, línea de Córdoba a Málaga...

La reina regente firmó ayer los decretos admitiendo la dimisión del secretario del gobierno general de Cuba Sr. Torres...

El distinguido pensionado por la Diputación provincial de Ciudad-Real para cursar los estudios de la carrera de leyes en la Universidad, D. Landelino Moreno...

El vapor correo francés Ville de Saint-Nazaire salió de la Habana el 6 del actual con destino a la Coruña y El Havre.

Ayer firmaron varios propietarios del barrio de la Prosperidad la escritura de cesión de terrenos para la conducción de aguas a dicho barrio.

Mañana a las dos de la tarde se celebrará la junta general de la Asociación Benéfica de la Calle del Centro...

El general Burgos parece que, de acuerdo con el ministro de la Guerra, trata de llevar los enfermos al palacio de Bellas Artes...

La Academia de Jurisprudencia levantó anoche su sesión pública en señal de duelo por el fallecimiento de su ex presidente el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano...

Por igual motivo se ha suspendido la conferencia de D. Francisco Silvela anunciada para esta noche.

El cadáver del Excmo. Sr. D. Claudio Moyano será expuesto desde esta noche, hasta el momento de su traslación a la estación del Norte...

El submarino. Cortamos de El Movimiento Católico: «A última hora circuló insistentemente la noticia de que el submarino Peral había sufrido gravísimos desperfectos...

La Lucha, de Gerona, dice que empiezan a conocerse los efectos de la nevada. En el distrito de Santa Coloma de Farnés, los daños que ha causado son de consideración.

La comarca comprendida entre los pueblos de San Celoni, Arbuñats, San Hilario y Hostalrich, ha sido la más especialmente perjudicada. D. árboles frutales muy pocos han resistido el contratiempo.

El Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valencia, en una de sus últimas reuniones, acordó elevar una moción al gobierno para que gestione por la vía diplomática, cerca del de los Estados Unidos...

Para las próximas fiestas que en Alcoy van a celebrarse en honor a San Jorge, se llevará a cabo un certamen literario adjudicándose en él catorce magníficos premios...

En el campo del Moro ocurrió ayer un sangriento suceso, cuyo origen se atribuye a los calos. Paseaba por dicho sitio un hombre llamado Eduardo Mateu...

La agresora, llamada Bernarda Hernández, fue puesta a disposición del juzgado, y el herido trasladado al hospital.

La policía capturó a tres individuos, al parecer complicados en la causa que el juez de Daimiel está instruyendo a consecuencia del descubrimiento de una falsificación de billetes de 100 pesetas del Banco de España.

Los tres detenidos ingresaron en la Cárcel Modelo. En el tejaz llamado de Dos Amigos, situado en la Moncloa, se cometió un robo consistente en 22 gallinas y 3 pavos.

Para conseguirlo, los ladrones hicieron un agujero en la pared. A las cuatro de la tarde, en otro tejaz inmediato al en que se cometió el robo, fueron detenidos como presuntos autores Casimiro Alvarez y Francisco Rodriguez Martín.

En la calle de Jordán, núm. 7, principal, se inició un incendio en la chimenea, que fué dominado en seguí la.

Un sujeto llamado Cirilo Diéguez Incógnito fué detenido en la puerta de Toledo a petición de otro que le acusaba de robo de una caldera de hierro que llevaba el denunciado.

El juzgado de guardia se hizo cargo de los dos hombres y del objeto. Otro, llamado José Peláez, fué detenido en la calle de Toledo por haber quitado dos latas de petróleo a León Fernández en una taberna de dicha calle.

Una tercera detención se llevó a cabo en la calle de Toledo, esquina a la de la Rueda, recayendo en José Gómez (a) el Arreñilla, por haber hurtado un pañuelo de seda de la tienda número 73 de la citada calle.

El delegado, del distrito de la Latina capturó en la calle del Ave María, frente al núm. 17, a dos sujetos autores del robo cometido en la rojería de la calle de Calatrava, núm. 15.

A los detenidos llamados Juan Montoro Gil (a) el Gordo y Rafael Pascual Oriado, los ocuparon tres relojes de los robados y doce pesetas.

En espera de un tercero que les ayudó fueron puestos, sin aviso, a la vista del juez para ser enbalsamados al director de la Cárcel Modelo.

Jaquica: Sin rival «antipirina.» Dr. Sabaté.

SIN TEMOR

Mi fama se que no expongo, si alabo en cien ocasiones al jabón de los jabones de los PRINCIPES DEL CONGO.

De venta en las principales perfumerías. Victor Vaissier—Ronbaix—Paris. Alpor mayor en España: Boldú y Romén, Madrid; Valverde, 37.—Barcelona, Bailén, 83.

GACETA OFICIAL

DE HOY. Gobernación.—Orden disponiendo que se entienda autorizada la línea telefónica particular que tiene establecida en la Garriga D. Tomás Nualart.

—Otra autorizando nueva subasta para instalar y explotar una vía telefónica en Burgos.

Ultramar.—Decreto dictando varias disposiciones a fin de que alcance el indulto a las provincias y posesiones españolas de Ultramar. —Otro disponiendo se declaren adheridas al convenio telegráfico internacional de San Petersburgo las administraciones telegráficas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con otras varias disposiciones.

EL DIA POLITICO

Merece señalarse la moción hecha por el Sr. Fábí en la alta Cámara para que el gobierno preste la atención que merece a la cuestión monetaria en relación con nuestros cambios con el extranjero...

En el Congreso fué desechada, como no podía menos, la partida de las 15.000 pesetas consignada en el cap. I del presupuesto de Estado para las asociaciones hispano-americanas.

Habló el Sr. Canalejas, para alusiones, en defensa del presupuesto de Gracia y Justicia, y habló con frases de gran corteza, pero en tonos enérgicos y con cierto dejo amargo, de la proyectada supresión de Audiencias de lo criminal...

En la grey ministerial hizo el discurso un efecto deplorable, acusando al joven ex ministro de falta de tacto y templanza y de ser muy otra su conducta de hoy a la que seguía cuando tenía la responsabilidad del poder.

En la grey ministerial hizo el discurso un efecto deplorable, acusando al joven ex ministro de falta de tacto y templanza y de ser muy otra su conducta de hoy a la que seguía cuando tenía la responsabilidad del poder.

El debate sobre el sufragio quedó muy adelantado, y si se creyese que ya sólo la enmienda del Sr. Silvela dará ocasión a un debate vivo y apasionado.

Los diputados y senadores por Cuba y Puerto Rico, reunidos ayer tarde, acordaron conferenciar con el Sr. Sagasta en súplica de que active el gobierno la discusión del proyecto de ley electoral presentado por el Sr. Becerra...

El jefe del gobierno, con quien conferenciarán durante una hora acerca del objeto indicado, ofreció apoyar los deseos de los representantes antillanos (que se extienden hasta pedir que la comisión rechace la enmienda del Sr. Davila y todas las que en igual sentido se presenten)...

Consejo de ministros. Se celebró anoche, según habíamos anunciado, de diez a una de la madrugada, y se dedicó todo él al nuevo proyecto de división territorial electoral llevado por el de la Gobernación...

Sólo, pues, ligeros detalles cogidos aquí y allá podemos anticipar sobre proyecto tan importante. Tiene por base el último censo, con arreglo al cual se ha calculado conceder a cada agrupación de 50.000 habitantes el derecho a elegir un diputado.

Aumentarse las circunscripciones hasta el número de 30, tomando por base para constituir las capitales de provincia más populosas y procurando como norma constante de conducta que los partidos judiciales unidos a la capital respectiva voten con ésta.

Se concede una mayor representación a las minorías, sin que las reglas de la proporcionalidad resulten rigurosamente exactas, pues donde la circunscripción elija tres diputados, se reserva un puesto a la oposición; donde se elijan cinco ó seis, dos; donde ocho y nueve, tres, y donde diez, como en Madrid, caso único, serán cuatro puestos para la oposición.

Barcelona dirigirá por la nueva ley, si es aprobada en este punto, ocho diputados, desapareciendo el distrito de Gracia; Valencia, cinco; en Málaga se hacen pequeñas variantes en su actual organización territorial electoral. Canarias constituirá dos distritos: Tenerife y la Gran Canaria. Las provincias de Alicante, Baleares, Santander, Guipúzcoa, Oviedo, Cádiz, Jaén y otras quedan como están en el nuevo proyecto.

Repetimos que los anteriores detalles, apuntados al paso y de memoria, sin tener a la vista el proyecto, tienen por necesidad que ser muy incompletos. El ministro de la Gobernación salió muy de prisa de la sala del consejo, apenas hubo éste terminado, con propósito, según dijo, de ver si contaba con personal apto y suficiente en su departamento para que, hechas en el proyecto las correcciones de que antes hablamos, pudiera ser puesto en limpio para ser hoy leído al Congreso...

Apártate el proyecto indicado, aseguraron los ministros no haberse ocupado en ningún otro asunto, pues ni llevaron cartas, ni expedientes al despacho, ni asunto de urgencia. Ni siquiera se ocuparon de la provisión del gobierno general de Puerto Rico. Pero es seguro que algo hablarán del discurso del Sr. Canalejas, que no debió hacerles pizca de gracia, y de la situación de la mayoría que anda arremolinada con lo de la supresión de las Audiencias, dando con ello ocasión propicia a las oposiciones para proporcionar una desazón al gobierno.

ORGANIZACIÓN

DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO. Comité de Don Benito (Badajoz). Presidentes honorarios: D. Emilio Castelar y D. Ramón Cepeda.

Presidente efectivo: D. Fabián Melero. Vicepresidente: D. Federico Modesto Manzano. Vocales: D. Enrique Camacho y Barcia, D. Felipe Dorado y Andújar, D. Guillermo Merino y Santos, D. José Manzano y don Ubaldo Díaz y Carrasco.

Secretario: D. Fernando Ramos y Daza.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Hoy se pondrá en escena en el teatro y Circo de Price el muy aplaudido episodio nacional Cádiz, en el que tomará parte el tenor Sr. Berges, cantando la jota del segundo acto.

Para mañana domingo se preparan dos variadas funciones. A beneficio de un joven tipógrafo, se verificó anoche una función en el Liceo Rius, organizada por varios compañeros suyos.

Se representaron El cuarto oscuro, El sistema homeopático, El churr de ecijano y Reclamaciones y bombos, y en su ejecución se esmeraron cuantos tomaban parte, distinguiéndose la niña Campos, la señorita Cortadellas y la señora Pantia y los Sres. Alarcón y Monllor.

Pero los aplausos de la noche fueron para el señor Alarcón que representó unas bonitas guarachas cantadas al piano, y que acompañó D. Enrique Alonso.

EFEMERIDES DE MARZO

Día 8. 441—Muerte de Eurico, rey goda de España. 1395—Muerte de D. Juan I.

1436—Código publicado en Alcalá de Henares por D. Juan II para que los grandes y poderosos de su corte no pudiesen trabar a su justicia cuando hubiera de ejercerse en sus criados y dependientes.

1491—Hernando de Magallanes entra en las islas Filipinas y las encuentra abundantes en riqueza y fruto; dió motivo a su descubrimiento el viaje que hizo a las Molucas por el estrecho que él mismo había dividido.

1745—Nace en Bilbao el célebre marino José de Mazarredo.

1793—Publicanse las ordenanzas para el régimen y gobierno de los puertos de España. 1799—D. Manuel Luis de Urquijo, ministro español, propone a su rey Carlos IV la supresión del Santo Oficio a consecuencia de lo acaecido en Barcelona con el ómnibus francés.

1813—Las Cortes generales y extraordinarias decretan cesen los individuos que componen la regencia del reino, y que se encarguen de ella provisionalmente los tres consejeros de Estado más antiguos que en el día se hallen en dicho Consejo, que son: don Pedro Agaz, D. Gabriel Cisear y el muy reverendo cardenal arzobispo de Toledo, los cuales dispondrá la regencia se presenten en el Congreso, que espera en sesión permanente para que presten juramento. Las Cortes generales y extraordinarias decretan que en consideración a la dignidad y circunstancias que concurren en el muy reverendo cardenal de Santa María de Scala, arzobispo de Toledo, D. Luis de Borbón, sea el presidente de la regencia provisional del reino nombrada por decreto de este día.

1817—Nace en Gomezarzo el escritor satírico, Juan Martínez Villergas. 1820—Es abolida la Inquisición en España. 1835—Acción del puente de Larraga, ganada contra los carlistas por los liberales.

1836—Real decreto de la reina gobernadora doña María Cristina de Borbón suprimiendo todos los monasterios y conventos en las provincias del reino, los cuales ascienden a 1.937, el número de religiosos a 23.862, y el importe total de sus pensiones a la suma de 37.923.500 reales.

1837—Acción de Calaf en que las tropas de la reina derrotan al canónigo Tristany, que había incendiado el pueblo. 1844—Fusilamientos en el malecón de Alicante. 1872—Muere en Madrid el notable grabador valenciano D. Vicente Castelló y González del Campo. H. PERRAÑO.

23.862, y el importe total de sus pensiones a la suma de 37.923.500 reales. 1837—Acción de Calaf en que las tropas de la reina derrotan al canónigo Tristany, que había incendiado el pueblo. 1844—Fusilamientos en el malecón de Alicante. 1872—Muere en Madrid el notable grabador valenciano D. Vicente Castelló y González del Campo. H. PERRAÑO.

TÉ CHAMBARD

Es el solo purgativo que las personas más delicadas y susceptibles toman con gusto. De sabor muy agradable, este Té purga blandamente, sin causar ni fatiga ni malestar, y sin imponer la necesidad de no salir de casa ó de modificar sus hábitos.

En todas las buenas Farmacias, 1 fr. 25 la caja.

VINO DUFLOT

Recordamos a los que padecieron la Gripe y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Doctor Andreu de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídense en todas las boticas de España.

El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época, es, sin disputa, «La Cocaína», medicamento heroico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifican las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Depositos, principales farmacias de España.—Paris, laubg. Saint Denis, 42.

GOALTAR SAPONINÉ

De LEBEUF, Inventor. DÉSINFECTANTE. CICATRISANTE. Admitido en los Hospitales de Paris. Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.

LA HIGIENE DEL TOCADOR

Lociones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.

El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Deposito en las principales Farmacias. — Desconfiarse de las falsificaciones. Bien especificar: GOALTAR SAPONINÉ LEBEUF.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with 5 columns: FONDOS PÚBLICOS, AYER, ANTR, ALI., RAJ. Rows include 4 por 100 al contado, fin de mes, pesqueros, exterior, amortizable, etc.

Letras: Londres, a 90 días vista, 26'42. — Berlin a 8 ídem, 26'66. — Paris a 8 ídem, 5'75.

Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual. BOLSEIN. Madrid: Interior, 60'00; fin, 75'72; próximo, 60'00. Barcelona: interior, 75'77; exterior, 7'62. Paris: 73'43. Londres, 73'63.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES. PARIS 7. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88'40; a 1/2 por 100, 105'70 0/0. — Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73'45. — Obligaciones de Cuba, 509'00. — Consolidados ingleses, 97'016. — Últimas horas: 4 por 100 exterior español, 73'1316.

TIP. DE EL GLOBO A CARGO DE J. S. DE TAIGÓ. San Agustín, núm. 2.

FUERZA Y HERMOSURA



El Purgativo Gérardul, en tabletas del tamaño de una pastilla de Vichy, goza de propiedades laxativas y refrescantes notables. Chupadas ó cascadas, estas tabletas, de gusto delicioso constituyen, para las mujeres débiles y los niños delicados, una verdadera golosina. Los hombres en la fuerza de la edad, los ancianos que digieren mal, aquellos cuya vida se...

LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS LECTORES

SOBRE EL SIGUIENTE IMPORTANTISIMO ANUNCIO

LA MARGARITA EN LOECHES

En la Exposición de Amberes hizo el análisis de las aguas minerales el célebre químico Mr. HARDY, jefe del Laboratorio Químico de la Academia de Medicina de París y esta Academia declaró el agua de LA MARGARITA EN LOECHES SUPERIOR á todas las otras que, siendo similares, NO ALCANZAN, ni su composición especialísima para curar las enfermedades que se dirán, ni su éxito diario y constante, pretendiendo los dueños de algunas con falsos y pomposos anuncios, llamar la atención del público sobre sus excelencias, á la vez que IMITAN LA BOTELLA DE LA MARGARITA para engañar á los consumidores, dando con esto una prueba evidéntísima de su buena fe en lo que afirman.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más PODEROSOS PURGANTES y las UNICAS que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor, como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus compuestos, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago y mesenterio, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En las aguas minerales es un axioma que los resultados dan á conocer su bondad, y el agua de LA MARGARITA hace treinta y siete años que se emplea con éxito extraordinario, habiéndose vendido en el último

Según D. RAFAEL MARTÍNEZ MOLINA, con esta agua MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS se tiene la SALUD Á DOMICILIO.

Esta agua ha obtenido siempre la mayor distinción en COMPETENCIA CON LAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: **JARDINES, 15,** bajo Madrid

SANTO DEL DIA
San Julian.
ESPECTACULOS
OPERA.—8 1/2.—F. 22 de ab.—T. 1.º.—Doña Juana la loca.
ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—La bofetada.—Ropa blanca.
COMEDIA.—8 1/2.—Serie 6.º.—Turno 1.º.—Los señoritos.—El señor gobernador.
ZARZUELA.—9.—El arca de Noé.—El diamante rosa.—Segundo acto.—El arca de Noé.
LARA.—8 1/2.—Serie 6.º.—Turno 2.º imp.—El padrón municipal.—Segundo acto.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto.
PRICE.—8 1/2.—Cádiz.—El gorro frigio.
APOLO.—8 1/2.—La clase baja.—Los zangotinos.—Panorama nacional.—Tila.
ALHAMBRA.—8 1/2.—La perla Cubana.—El capitán Mérima.
INFANTIL.—8 1/2.—Hermanos carnales.—El Dengue!! (Baile)—La más negra.
ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 á 7 1/2 y de 9 á 11.—Carrera de San Jerónimo, 10.
Culietas y pierna cordero 3 frs., falda 2, vaca sin hueso 3, elegida 4, Espritu Santo, 13

AHORROS

El director del acreditado Establecimiento de préstamos MONTE IBERICO, ha planteado nuevas formas para la colocación de grandes y pequeñas cantidades á rendimientos fijos y beneficios eventuales. Estas nuevas combinaciones son utilísimas á la clase media y obrera, porque insensiblemente pueden formar una renta segura que les sirva de ayuda en sus necesidades. Se facilitan gratis estatutos y se remiten á provincias francos de porte.

MONTE IBERICO
PLAZA PROGRESO, 14, 1.º IZQUIERDA
TELEFONO 412

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca
EL AGUA DE BOTOT
Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.
Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot
DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.
Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primer y perfume.

BALSAMO DE FERNOLINE
Todas las familias deben tener un frasco
Esta maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, y asea facial, intercostal, ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.
De venta en las principales farmacias y droguerías: UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 26, 2.º

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laurado del Instituto de Francia. — Premio París 1889.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau, están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Exanemación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copia en las comedias.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y CIA de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.
1208

ETIQUETAS
AGUADAS EN RELIEVE
MUESTRAS GRATIS Y FRANCO
RODOLFO MARCUS
Barco, 9.—Madrid
Dr. Goñi, especialista en las vías urinarias y matriz, Montera, 11.

DENTICINA INFALIBLE—
saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentales robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

PILDORAS DE BRISTOL
CURAN RADICALMENTE
todas las afecciones del Hígado
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de la Península
Depositarios: Señores Vicente Ferrer y Compañía.
BARCELONA.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES
de productos alimenticios. Teso Has., Colmillo, 3, Madrid
EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las emulencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.
Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., U. S. A. Agentes Generales para España: Vilanova Hermanos y Compañía.—Barcelona.—Sucursal en Madrid, Claudio Coello, 26, segundo.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

A. F. ABRAHAMSON
MÁQUINAS AGRICOLAS é INDUSTRIALES
EXPOSICION
PASEO DE RECOLETOS, 14
MADRID

FOLLETIN DE EL GLOBO 31
LA HIJA DEL DOCTOR
POR
MRS. HENRI WOOD
Version castellana de P. Vargas.
En su lugar, la mamá, no dejaría tener tanta libertad.
—Dame el azúcar, Lydia, y hazme el favor de dejarme almorzar en paz.
Al cerrar la puerta de su cuarto, Daisy se deshizo en llanto. Estuvo sollozando mientras se mudó de vestido. Hubiera querido no haber hecho lo que hizo; hubiera deseado que Francisco estuviese cerca de ella para consolarla y para defenderla. Cuando concluyó de vestirse se quitó del dedo el anillo del matrimonio, lo ató á una cinta y lo guardó en su seno.
—¿Quién sabe si nunca lo podré usar á la faz de todo el mundo?—pensó ella exhalando un dulce suspiro.—¡Si nos volveremos á ver Francisco y yo!... ¡Si viviremos alguna vez juntos. Si mamá me lleva al extranjero y él se queda aquí, uno de los dos morirá antes del momento de la vuelta.
CAPITULO XIII
El fulgor de las estrellas.
—¿Quieres escucharme un minuto, Francisco?

—Cincuenta, si tú quieres, Edina—le contestó con viveza el joven médico, con su característica amabilidad.—Entra.
El día tocaba á su fin, y Edina no había podido encontrar aun la ocasión de hablar á solas á Francisco. El secreto que descubrió sin querer por la mañana haciale el efecto de una losa de plomo encima del corazón. Edina era de todo punto incapaz de saber una cosa de cierta importancia y no decirlo. Debía manifestárselo á Francisco, y cuanto antes mejor. Tenía además más confianza con él que cuando vino. Después del té sentáronse el doctor y él y empezaron una conversación que duró hasta la caída de la tarde, momento en que Francisco tuvo que ir á visitar un enfermo en el Desierto. Al verle subir á su habitación para ponerse otra ropa, Edina consideró la ocasión propicia y fuése detrás de él.
En vista de las cariñosas palabras de su prima entró. Francisco, vivo en todas sus cosas, ya se había quitado su levita y descolgaba una americana de la percha. Edina se sentó cerca de la mesa de tocador, que por cierto hallábase provista de una batería de peines, de cepillos y de otros enseres de limpieza.
—Francisco—dijole ella bajando la voz, pues le era penoso hablar del asunto.—entré esta mañana por casualidad en la iglesia poco antes de las ocho, y te he visto.
—¿Ah, cómo me viste!—exclamó Francisco deteniéndose de pronto sin acabar de ponerse la prenda.—Y... ¡qué más viste, Edina?
—Me parece haber visto todo lo que se puede ver, Francisco. Te ví á ti delante del altar con Margarita Saint-Clare, y vi á Mr. Backup echando las bendiciones.
—¿Cómo es eso!—exclamó Francisco con una serenidad pasmosa, como si se hubiese tratado de alguna broma.—Y qué, ¿te sorprendió la cosa, Edina?
—Que si me sorprendió! pues para chasco; hice mucho más que sorprenderme; me disgusté sobremanera.
—Y ¿quién te manda ir tan temprano á la iglesia, Edina?
—Fui por casualidad, puedes creerme. Estuve en casa de Mrs. Trim, encontré la

casa cerrada y pensé entonces que quizás estuviera barriendo la iglesia. ¡Oh! Francisco, ¿cómo has podido hacer semejante cosa, tomar una resolución tan grave?
—En verdad que ni yo mismo lo sé; no me regañes, Edina.
—No tengo ningún derecho para reconvenirme—contestó ella.—Y ahora, que ya está la cosa hecha, de nada serviría las reconveniones. Te diré, sin embargo, que has procedido mal; de hijo que tú mismo lo comprendes, estoy segura de ello. Nunca hubiera yo creído semejante cosa de Margarita Saint-Clare.
—No formes mala opinión de Daisy, Edina. Soy yo quien la induce. Mrs. Saint-Clare habló de llevársela al extranjero, y queríamos que nuestra separación fuese imposible.
—Y ahora, ¿qué vas á hacer, Francisco?
—¡Oh! nada que yo sepa—contestó ligeramente Francisco.—Daisy volvió al Monte, y yo estoy aquí como de costumbre. En cuanto pueda poner casa iré á buscarla.
—¿Dónde sea la posibilidad de tener una buena clientela. En Londres, por ejemplo.
—Pero ¿cómo vivirás? Una buena clientela no se forma en una noche, como una seta.
—Todo se arreglará—contestó Francisco, tan cierto de que todo estaba en efecto corriente como de que veía á Edina sentada en una silla baja.—Mis planes están ya hechos; mi tío Hugo los conoce, y para ello fui á visitarle á Spring-Lacon. Mañana te lo contaré todo, esta noche no puedo; tengo mucha prisa.
—Papa ignora lo que pasó esta mañana.
—Sí, todo el mundo lo ignora. Deseábamos que nadie se enterase, á ser posible, hasta el momento en que pudiéramos dar á conocer, sin ninguna clase de reparo, nuestro casamiento.
—Querrás dar entender, por supuesto, hasta tanto que tengas una casa puesta para recibir á tu mujer.
—Sí, hasta que llegue el momento en que Daisy y yo podamos entrar en ella.
Edina, el codo apoyado en su rodilla, acariciábase maquinalmente su hermoso pelo castaño; sus ojos negros, fijos en un

punto, parecían no ver nada. Sería porque habiendo conocido las privaciones y las tristezas de la vida, en una época en que los ingresos del doctor Raynor eran muy exigüos, ó porque un desengaño cruel marchitó su corazón en la primavera de su existencia, ó no tenía la misma fe en el porvenir que el demasiado confiado Francisco Raynor? Sería porque donde Francisco no veía mas que luz y destellos resplandecientes ella no encontraba mas que sombras y negros nubarrones?
—Hubieras debido ante todo tener casa.
—Antes de apoderarme de Daisy? Nada de eso, Edina. Las cosas marcharán perfectamente.
—Que propio es esto de tu carácter, Francisco—exclamó ella con cierta impaciencia.—Serías capaz de casarte con diez mujeres á la vez, si te lo permitiera la ley, sin preocuparte lo que harías de ellas.
—Pero la ley no me lo permitiría—dijo Francisco riéndose.
—Ese es tu defecto; no pensar nunca en las consecuencias.
—Cuando se producen, Edina, tiempo tiene uno de pensar en ello.
Nada le contestó ella. ¿Para qué? Francisco Raynor sería siempre el mismo hasta el día de su muerte. La indiferencia era el fondo de su carácter.
—¿Qué cosa tan singular, no es verdad, que tú hayas sido la única que nos haya visto de todo Trennach?—exclamó él aludiendo á la ceremonia de la mañana.—Pero no nos harás traición. Edina... Es preciso que baje, si no el tío Hugo subirá á ver qué me pasa.
Edina se levantó suspirando:
—No, no te delataré Francisco; bien sabes que nada tienes que temer de mí; y, si de algo puedo servirte á Daisy y á ti, podrás contar conmigo. Debía manifestarte que te había visto. No podía dejarte ignorar que tu casamiento me era conocido.
Cuando Francisco bajaba de prisa la escalera, con el corazón siempre alegre, el doctor Raynor cruzaba de la sala al gabinete de consulta. Se paró para hablarle.
—Olvídate de decirte, Francisco, que deberías ir á ver esta noche á Mrs. Bell; pasarás por su puerta.

—Mrs. Bell está otra vez enferma—preguntó Francisco.
—Me lo temo. Una mujer vino hoy á buscar una medicina para ella.
—La creía en Falmouth.
—Ha vuelto ya, según parece. Visítala, pues, de paso; tienes tiempo suficiente.
—Está muy bien, tío Hugo.
El Desierto merecía bien ese nombre aquella noche. El viento sopló con fuerza ese mañana, mas no era nada comparado con la violencia con que entonces soplaban. Se metía silbando y aullando entre las elevaciones del terreno que rodeaban el Pozo sin fondo. La tradición popular decía que aquellos ruidos no los producía el viento; que eran las quejas y los lamentos que exhalaba en el fondo del abismo el espíritu de Dan Sandon. Francisco Raynor no creía en el espíritu de Dan Sandon ni en ningún otro, mas apretó el paso estremeciéndose.
La enfermedad que padecía Mrs. Bell (empezaba entonces) parecía haber remitido con el afán que le entró por averiguar el paradero de su marido. Se había movido mucho al principio, se había preocupado en extremo y olvidado sus achaques. El doctor Raynor sospechó—y con razón,—que esa mejoría no era más que pasajera; mas guardóse muy mucho de manifestárselo. Mrs. Bell, desde el desgraciado suceso, desplegaba una gran actividad en ocuparse del bienestar de sus huéspedes, y aguardaba siempre el regreso de su marido, que no volvía.
Rosalia tampoco volvía; su prolongada ausencia parecíale á su madre de todo punto inexplicable, y las excusas que aquella daba de todo punto fuera de lugar. A medida que transcurrían los días y las semanas sin que Rosalia hablase de su regreso, Mrs. Bell poníase de peor humor. Tomó al fin el partido de ir á Falmouth en busca de la fugitiva.
Vió que la cosa era más fácil de decir que de hacer. Cuando, después de una ausencia de dos días, regresó sola á su casa, hacía poco tiempo de esto, se volvió á poner mala, tuvo sus antiguos dolores, resultado quizás del viaje, y aquel día an-

—¿Quién sabe si nunca lo podré usar á la faz de todo el mundo?—pensó ella exhalando un dulce suspiro.—¡Si nos volveremos á ver Francisco y yo!... ¡Si viviremos alguna vez juntos. Si mamá me lleva al extranjero y él se queda aquí, uno de los dos morirá antes del momento de la vuelta.
CAPITULO XIII
El fulgor de las estrellas.
—¿Quieres escucharme un minuto, Francisco?